



Decreto número: 2021/551

MIGUELTURRA2021/007622

DECRETO

Extracto: Publicación listado provisional admitidos y excluidos y tribunal Bolsa de trabajo oficial electricista del Ayuntamiento de Miguelturra.

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una BOLSA DE OFICIAL ELECTRICISTA, cuya convocatoria integral ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 30 de abril de 2020, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 14 de mayo de 2021.

De conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: Pilar León Rodrigo, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Eva Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

Secretaria Titular: M.^a Mercedes Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** M.^a del Prado Ruiz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

1º Vocal Titular: Aquilino Vállez Donoso, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.
Suplente: Estrella Rojas Rojas, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra

2º Vocal Titular: Fidel Fernández Santiago funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra,
Suplente: Asunción Donate Rojas, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



Decreto número: 2021/551

MIGUeltuRRA2021/007622

DECRETO

3º Vocal Titular: Miguel Mora Gómez, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra, suplente: Antonio Moreno Valencia, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

ANEXO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

ADMITIDOS PROVISIONALES POR DNI

	DNI
1	05657620B
2	05673902D
3	05681059J
4	05695655G
5	05698817S
6	05698914C
7	05703886R
8	05707700C
9	05713782F
10	05715397N
11	05920009Q
12	47874665G
13	5647531L
14	5648528G
15	5667521E
16	71217002D
17	71935432B



Decreto número: 2021/551

MIGUETURRA2021/007622

DECRETO

EXCLUIDOS PROVISIONALES POR DNI

DNI	Causa Exclusión.
1 05685610X	1
2 71220120E	2
3 53461709A	2
4 05687315J	1
5 05681865Z	1
6 05700830G	1
7 44389987X	1

Causas de exclusión

- 1.- No estar en posesión de la Titulación, ni justifica experiencia requerida en las bases del procedimiento.
- 2.- No presenta Carnet de Conducir.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL